



Fallo de Adjudicación
Sesión Extraordinaria 24
08 de diciembre del 2020

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E7-2020 y LPN 020/2/2020** referente a la **“Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)”** y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos federales del programa **FORTASEG**, requerido por la Comisaría de la Policía de Guadalajara, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 18 (dieciocho) de noviembre del 2020 (dos mil veinte) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la convocatoria”*.
2. El día 25 (veinticinco) de noviembre del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E7-2020 y LPN 020/2/2020 referente a la “Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)” y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos federales del programa FORTASEG, en la



3. El día 01 (primero) de diciembre del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las *"Características de las propuestas técnicas y económicas"*.
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Ordinaria 23 (veintitrés) del día 01 (primero) de diciembre del año en curso, con la participación de 02 (dos) proveedores, tratándose de los siguientes: **PV Comunicaciones, S.A. de C.V.** y **Cervantech Servicios Tecnológicos, S.C.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En virtud de lo anteriormente expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara asistentes a la **Sesión Extraordinaria 24 (veinticuatro)** celebrada el día **08 (ocho) de diciembre del 2020 (dos mil veinte)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Cervantech Servicios Tecnológicos, S.C.**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación.

Segundo.- El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **PV Comunicaciones, S.A. de C.V.**, en su propuesta, **Cumple** con los requisitos técnicos y legales establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E7-2020 y LPN 020/2/2020 referente a la "Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos federales del programa FORTASEG, en la

Sesión Extraordinaria 24 del 08 de diciembre del 2020

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México
3942 3700

Página 2 de 6



Tercero.- Por lo cual, tomando en cuenta que ambos cumplen, se encuentran empatados en cuestiones técnicas, su oferta económica es la misma y se encuentra dentro del techo presupuestal, el Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió y determinó que conforme al artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y al artículo 134 párrafo tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que el proveedor **PV Comunicaciones, S.A. de C.V.**, es el participante adjudicado en la presente Licitación Pública debido a que ofrece las mejores condiciones disponibles al Municipio.

Cuarto.- Por lo cual, se le adjudicó al proveedor **PV Comunicaciones, S.A. de C.V.**, la partida 1 de la requisición número 1050 de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, por la cantidad total de **\$10'993,347.84 (diez millones novecientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos 84/100 M.N.) IVA Incluido;** lo anterior por tratarse de un **contrato cerrado;** para lo cual deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la entrega total de los bienes será de no más de 15 días a partir del presente, en una sola exhibición, la vigencia del será a partir del presente y hasta el 31 de diciembre del 2020; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato cerrado.

**Tabla 1. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor
PV Comunicaciones, S.A. de C.V.**

Partida	Requisición	Cantidad	Descripción	Precio Unitario IVA Incluido
1	1050	272	TERMINAL DIGITAL PORTÁTIL (RADIO)	\$40,416.72
Total IVA Incluido:				\$10'993,347.84

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E7-2020 y LPN 020/2/2020 referente a la "Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos federales del programa FORTASEG, en la

Sesión Extraordinaria 24 del 08 de diciembre del 2020

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700



Quinto.- La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E7-2020 y LPN 020/2/2020, referente a la “Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)”, la cual quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 2.

Tabla 2. Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E7-2020 y LPN 020/2/2020

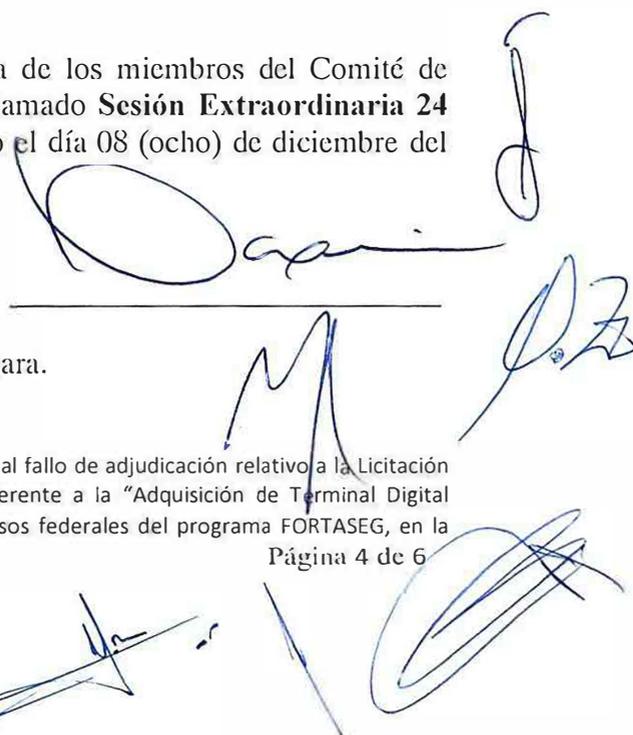
Responsable (Nombre Completo)	Nombramiento	Dependencia
L.S.C. Carlos de la Torre Cervantes	Jefe de Control Presupuestal	Comisaría de la Policía de Guadalajara.
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones.
Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlin.	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión	Dirección de Adquisiciones.

Sexto.- Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Extraordinaria 24 (veinticuatro) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 08 (ocho) de diciembre del 2020 (dos mil veinte).

Lic. David Mendoza Martínez

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E7-2020 y LPN 020/2/2020 referente a la “Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)” y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos federales del programa FORTASEG, en la Sesión Extraordinaria 24 del 08 de diciembre del 2020.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Lic. Karla Berenice Real Bravo
Representante de la Contraloría Ciudadana del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Representante de la Tesorería del
Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios
y Turismo de Guadalajara.

Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz
Representante del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente, A.C.

Lic. Paris González Gómez
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez
Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E7-2020 y LPN 020/2/2020 referente a la "Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos federales del programa FORTASEG, en la

Sesión Extraordinaria 24 del 08 de diciembre del 2020
Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700

Página 5 de 6



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de
Jalisco, A.C.

Ricardo Ulloa Bernal
Director de la Dirección de Adquisiciones

Felipe de Jesús Flores Miranda
Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones.

Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la
Dirección de Adquisiciones

L.S.C. Carlos de la Torre Cervantes
Jefe de Control Presupuestal de la Comisaría
de la Policía de Guadalajara.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación relativo a la Licitación Pública Nacional número LA-814039999-E7-2020 y LPN 020/2/2020 referente a la "Adquisición de Terminal Digital Portátil (Radios)" y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos federales del programa FORTASEG, en la

Sesión Extraordinaria 24 del 08 de diciembre del 2020
Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

Página 6 de 6